Naciones Unidas S/PV.8844



Presidente:

# Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

**8844**<sup>a</sup> sesión

Lunes 30 de agosto de 2021, a las 10.00 horas Nueva York

Miembros:ChinaSr. Geng ShuangEstados Unidos de AméricaSr. MillsEstoniaSr. LipandFederación de RusiaSra. Evstigneeva

Sr. Shringla..... (India)

Federación de Rusia Sra. Evstigneeva
Francia Sra. Broadhurst Estival
Irlanda Sra. Byrne Nason
Kenya Sr. Kiboino

NígerSr. AougiNoruegaSra. Heimerback

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . . Dame Barbara Woodward

## Orden del día

La situación en Malí

Carta de fecha 6 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Malí establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) (S/2021/714)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

21-23723 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

### Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

#### La situación en Malí

Carta de fecha 6 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Malí establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) (S/2021/714)

El Presidente (habla en inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2021/750, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/714, en el que figura el texto de una carta de fecha 6 de agosto de 2021 dirigida

a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Malí establecido en virtud de la resolución 2374 (2017).

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

### Votos a favor:

China, Estonia, Francia, India, Irlanda, Kenya, México, Níger, Noruega, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

El Presidente (habla en inglés): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2590 (2021).

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.

2/2